



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

10DOC 191364

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1303
QUILLON, miércoles 3 junio 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1299
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-276



2015

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ARRIAGADA SANDOVAL PEDRO ENRIQUE

LA SUMA DE \$:360.000
Y SON:TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 40 POR \$ 400.000.- DE PEDRO ARRIAGADA SANDOVAL, POR SERVICIOS DE APOYO UNIDAD DE ADQUISICIONES , CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2015, DECRETO ALCALDICIO DEL 21 DE ABRIL 2015 , QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 07 / 2015 FIRMADO POR DON LUIS TOLEDO VILLAGRA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT
2152103001	300339 Honorarios a Suma Alzada -	400.000		
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		360.000	
2141103	Retencion 10%		40.000	
TOTALES :		400.000	400.000	

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLON, 04 JUN 2015, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLON, ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLON, REGISTRADOR MUNICIPAL

Text: POR ORDEN SR. ALCALDE

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLON, SECRETARIO MUNICIPAL

Text: 04 JUN 2015

CTA. CTE	52509000018	NOMBRE	transferido con fecha
EGRESO N°	1303	R.U.T.	05.06.15
		FIRMA	0-7049554

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLON, TESORERO MUNICIPAL

Text: V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME